

GRAL. DE FUERZA AEREA RENE
BARRIENTOS ORTUÑO
GRAL. DE FUERZA ALFREDO
OVANDO CANDIA
PRESIDENTES DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE
GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que el titular de la Cartera de Economía Nacional, Coronel don Jaime Berdecio Zilveti, debe ausentarse del país en cumplimiento de una misión oficial que le ha sido encomendada por el Supremo Gobierno;

Que para mantener el desenvolvimiento de la Administración Pública se hace necesario designar a otro Ministro en funciones el desempeño de la mencionada Cartera,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al señor Ministro de Hacienda Teniente Coronel don Carlos Alcoreza Melgarejo, Ministro Interino de Economía Nacional por el tiempo que dure la ausencia de su Titular Coronel don Jaime Berdecio Zilveti.

El señor Ministro Secretario General de la Honorable Junta Militar de Gobierno, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIADr. Marcelo Galindo de Ugarte.